



RIO GALLEGOS, 08 OCT 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.957/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición tendiente a cubrir un cargo docente en el Área: Análisis Funcional - Orientación: Análisis Funcional - Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple convocado por Res. N° 729/07-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza N° 028/UNPA/99;

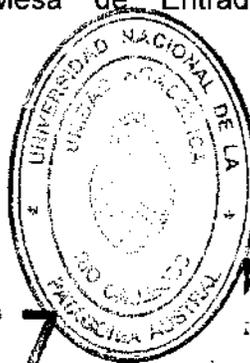
QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° - Inc. d) de la Ordenanza N° 028 corresponde nominar a los postulantes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER como postulante habilitado para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en el Área: Análisis Funcional - Orientación: Análisis Funcional - Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple Código de Llamado 10082 – Código Nomenclatura Disciplina: 1 - 7 - 2 - 0 - 1, a Daniel DRAGHI.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVÉSE.-



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG

DISPOSICION N°

777

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, 08 OCT 2007

JUAN CARLOS BATHAMONDE
JEFE DE DIVISION DESPACHO
UNPA UARG